



MENDOZA, 12 0 DIC 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 51577/18 caratulada: "*Secretaría Académica FAD. Resol. Decano designación. Refer. Educación a Distancia, Estadísticas, Mapa Docendi*".

CONSIDERANDO:

Que desde Secretaría Académica de Rectorado requieren contar con una resolución que avale los referentes de esta Unidad Académica en *Educación a Distancia, Estadísticas y Mapa Docendi*, durante la gestión 2018 - 2022.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar funciones de "*Referentes de la Facultad de Artes y Diseño ante Secretaría Académica de Rectorado de la UNCuyo*" en el área asignada a los agentes que se mencionan a continuación:

Referente de Educación a Distancia:

Titular: Prof. Esp. Mariela Beatriz MELJÍN LOMBARDI (D.N.I. N° 22.519.373)

Suplente: Prof. Laura Angélica RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 30.000.300)

Referente de Estadísticas:

Titular: Sra. Ivonne Ana MAURANO (D.N.I. N° 12.860.589)

Suplente: Sr. Pablo Miguel NAFRA (D.N.I. N° 23.901.274)

Referente de Mapa Docendi:

Titular: Prof. Natacha Soledad SÁNCHEZ (D.N.I. N° 31.628.484)

Suplente: Sr. Pablo Miguel NAFRA (D.N.I. N° 23.901.274)

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a la Secretaría Académica de Rectorado para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 817

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO